



Boletín de prensa 102/2022

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022.

URGE IMPULSAR UNA AGENDA DE SEGURIDAD DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS QUE ATIENDA LOS PROCESOS MIGRATORIOS

El cambio en los procesos migratorios en México debe entenderse en el contexto de una crisis humanitaria, por lo que las Defensorías y Procuradurías de Derechos Humanos deben promover e impulsar una visión inclusiva y de no discriminación, destacó la *Ombudsperson* capitalina, Nashieli Ramírez Hernández.

Durante su participación en la *I Cumbre Iberoamericana de Derechos Humanos*, que se realiza en El Salvador, llamó a las instituciones que integran el Sistema No Jurisdiccional a trabajar en el manejo del riesgo que enfrentan las personas en situación de migración, como parte de la agenda nacional, pero sobre todo local.

Al respecto, en el Panel 1 “Los riesgos de la Migración en América Latina”, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) consideró necesario establecer un enfoque para la protección, con el fin de impulsar la integración social de las personas migrantes a partir del ejercicio de los derechos a la educación, trabajo y salud, por ejemplo.

Mencionó que en la Ciudad de México se diseñó un protocolo de atención a las caravanas migrantes, así como de las personas que transitan,

habitan y viven en la capital del país, como parte de los grupos de atención prioritaria.

Subrayó que otro reto para el Sistema No Jurisdiccional está en impulsar una agenda de seguridad desde los derechos humanos, que supere el enfoque de control y criminalización de las personas migrantes, que pasa por entender los actuales procesos migratorios como una crisis humanitaria.

Entre los riesgos, se refirió a las violaciones graves de derechos humanos, a partir de procesos de discriminación racial hacia las personas haitianas, la discriminación étnica hacia las personas de origen guatemalteco y la xenofobia hacia las personas de El Salvador, por mencionar algunos casos.

Ramírez Hernández explicó que los cambios en el fenómeno migratorio han transformado a México en un país de destino forzoso, cuando hace apenas unos años era más un país de expulsión y tránsito hacia Estados Unidos.

Otro cambio, precisó, es que al dejar de existir 'La Bestia' -el ferrocarril que atravesaba de sur a norte el territorio nacional-, las rutas se diversificaron y en ellas no existen redes de apoyo comunitario, lo que ha forzado a las personas migrantes a estacionarse y estancarse en varios puntos del país, a merced de las prácticas del crimen organizado.

De ser una migración individual y en grupos reducidos, afirmó, hemos pasado a las caravanas, con liderazgos de intereses variados y a veces desconocidos, donde las personas migrantes han buscado cierta integración para avanzar y alcanzar su destino.

En ese contexto, a México han llegado bebés nacidos en un país diferente al de sus madres y padres, resultado de la migración familiar y del cambio de su trayectoria; además de que, a la tradicional migración de personas provenientes de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, se suman cada vez más las que llegan desde Haití, Cuba, Venezuela y Ucrania, así como de países africanos y europeos.

La Presidenta de la CDHCM compartió el Panel 1 con el Defensor del Pueblo de Venezuela, Alfredo José Ruiz Angulo; la Defensora Adjunta del Pueblo de Panamá, Clarissa Yaneth Martínez López; la Oficial de Relaciones Externas del ACNUR, Sonia Aguilar Colomo; y el Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana, Saúl Antonio Baños, quien fungió como moderador.

www.cdhcm.org.mx